



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
Senador de la Republica

NEGADO
17 MAR 2021

IMPEDIMENTO

Respetado Señor presidente del Honorable Senado de la Republica y Mesa Directiva:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO Proyecto de Ley número 116 de 2020 Senado: "Por medio de la cual se promueve la restauración a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones"

Ló anterior debido a que el artículo 13 del Proyecto de Ley autoriza a "Las Autoridades Ambientales locales y regionales a destinar un porcentaje de su presupuesto con el fin de velar por el manejo, mantenimiento y monitoreo de las áreas sembradas por esta ley", situación que podría beneficiar a mis parientes dentro de los grados consanguinidad que establece la Ley, al realizar la siembra de árboles en sus predios.

Bogotá DC, Diciembre 15 de 2020.

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

~~DO~~
17-marzo-2021